El español y lo políticamente correcto

Marta Galiñanes Gallén

En su origen, lo políticamente correcto se encontraba ligado a la reivindicación que determinadas minorías y colectivos sociales hacían de su cultura y de su identidad y se reflejaba lingüísticamente en el uso de una serie de estructuras, fundamentalmente léxicas, pero no sólo, sensibles a esta diversidad. En el caso concreto de España, la llegada de las ideas políticamente correctas se dio a lo largo de la década de los años noventa, coincidiendo con el *boom* de los programas televisivos dedicados a la crónica rosa, siendo el pionero de éstos el tan traído y tan llevado *Tómbola*. Estos dos hechos que, aparentemente, podrían no guardar relación, han configurado algunos de los rasgos que el español actual presenta. Por una parte, la gradual incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y la mayor presencia de algunos colectivos raciales han hecho que se cuestionaran las distintas relaciones de poder; por otra, la necesidad de restar agresividad al cotilleo desmedido sobre los enredos familiares y problemas amorosos de famosos y "casposillos" que pueblan los programas del corazón ha hecho que se arrinconaran algunas expresiones o que se produjeran una serie de desplazamientos semánticos. Además, el miedo de no respetar determinados equilibrios sociales ha hecho que una serie de estructuras lingüísticas se vieran difundidas por los medios de comunicación, poniendo los pelos de punta, en muchas ocasiones, a los lingüístas[1].

Sin ánimo de entrar en polémicas sobre lo acertado o no del uso de estas fórmulas, creo que son dos las cuestiones más interesantes en el caso español. En primer lugar, hay que reconocer que esta tendencia ha politizado todos los aspectos de la sociedad española, de manera que es prácticamente imposible hablar sin que nuestra expresión muestre, de manera evidente, nuestro particular punto de vista; es decir, no es lo mismo hablar de "las Vascongadas", del "País Vasco", de "Euskadi" o de "Euskal Herria", por poner un ejemplo. En segundo lugar, en España, lo políticamente correcto de ser una reivindicación de las distintas minorías a los centros de poder, se ha convertido en una solicitud que los propios centros de poder le han hecho al ciudadano, o sea, han sido las mismas instituciones las que han tratado de hacer del español un idioma cada vez

más sensible con la diferencia, con los riesgos que ello comporta. Ha habido un cambio de dirección: un movimiento que iba de abajo a arriba, desde los grupos más débiles y marginados hacia el poder, en España invierte su movimiento, produciéndose la identificación entre los órganos de gobierno y lo políticamente correcto. Pasaré ahora a comentar algunos de los fenómenos lingüísticos más significativos que tienen su origen en lo políticamente correcto.

Seguramente, en el plano de la morfología, el fenómeno que más llama la atención es la aparición de nuevas formas de femenino que afectan, sobre todo, a los nombres de profesión y a los distintos cargos. Tradicionalmente, la gramática española distinguía entre género femenino, masculino y género común, en el que, como explica González Calvo (2000: 181), "el sustantivo 'animado' necesita en el acto de habla específico actualizarse con la referencia al sexo, y al no disponer el sustantivo de flexión, el artículo y los adjetivos manifiestan en el grupo nominal la referencia al sexo concreto que el hablante quiere comunicar". Además, se insistía siempre en la diferencia entre sexo y género gramatical; así, Gómez Torrego (2002: 38) nos explica: "No se deben confundir género y sexo. El género es un rasgo gramatical. El sexo, en cambio, es un rasgo biológico propio de algunos seres vivos". A pesar de esto, es indudable que se han desdoblado en masculinos y femeninos sustantivos referidos a profesiones que, hasta hace poco, pertenecían al género común. Estas nuevas formas presentan una creación totalmente regular, bien con la sustitución de las vocales finales **–o** y **–e** con la vocal **–a** –y esto da origen a que una conocida periodista de la prensa del corazón diga "Yo he sido testiga de eso"[2] -, bien con la adición a la consonante final de la vocal **–a**. Este último, por ejemplo, es el caso de la forma "concejala", frente al tradicional "la concejal". Aunque menos usadas, también aparecen formas que abandonan el género común para reivindicar el género masculino; de este modo, se encuentran palabras como "azafato" y "telefonisto"[3]

Otro rasgo que afecta a la formación del género es el hecho de que ya no se siente la forma masculina como el término no marcado que acogía y englobaba también el femenino; se siente la necesidad de precisar ambos géneros, como si el no hacerlo fuera una falta de consideración o, incluso, una especie de discriminación social. Los ejemplos de estos "dobletes de género" son numerosos: "Las periodistas y los periodistas tenemos nuestras fuentes",[4] "Buenas tardes a todos y a todas",[5] "Un alcalde para todos y todas".[6] Este deseo de insistir en todo momento en la presencia de ambos sexos se refleja también en la ortografía mediante el uso de la arroba (@),

como una especie de letra "hermafrodita", que sintetiza la forma femenina y la masculina, uso que se encuentra, fundamentalmente, en la publicidad institucional, como en "Madrid accesible a tod@s"[7] o "Somos necesari@s".[8]

Dentro del plano léxico semántico se encuentra, en primer lugar, la proliferación de una serie de formas eufemísticas, que muestran la presión del medio cultural e institucional sobre el individuo. Como no hay que discriminar a nadie por su raza, condición, tamaño o edad, tendremos "profesionales de la construcción" por albañiles, "personas de color" o "de raza negra" en vez de "negros", "personas diversamente hábiles" por "minusválidos", encontraremos "barrios de tipología especial" que serán "chabolas", hablaremos del "colectivo de raza romaní" o de "etnia gitana" para referirnos a los "gitanos", y de "subsaharianos" o "magrebíes" para los "moros". Independientemente de la mayor o menor oportunidad de estos términos, lo que llama la atención es que no nacen de reivindicaciones de estos grupos para hacer valer esta terminología, sino de nombres impuestos por las instituciones. De hecho, por desgracia, no se aprecia un cambio significativo en las relaciones entre estos colectivos y el poder, ya que los primeros siguen viviendo en una situación de marginación y pobreza. Esto ha hecho que varios autores denunciaran el uso de estas formas, por considerarlas como una atención, una sensibilidad superficial. Así, Pérez Reverte (2001: 411) escribe:

> Encima de confesar su incompetencia, te chupan la sangre y te maniatan con una presunta España que nada tiene que ver con la real, con toda esa farfolla políticamente correcta que busca más un titular de prensa que un resultado práctico.

Y, más tarde, insiste (2005: 440):

> Porque una cosa es explotar a mis primos por cuatro duros y llamarlos moromierdas por la calle, y otra herir su sensibilidad sensible con iconografía fascista. Ojo.

La resistencia ante la introducción de todos estos términos nuevos, creo, que se encuentra no sólo en el hecho de que el hablante conserva en su memoria una serie de usos anteriores de una determinada palabra que, a lo mejor, no se corresponde precisamente con la realidad actual, sino, como decía al principio, al movimiento de arriba a abajo que difunde su uso. Es decir, como explica Grijelmo (2006: 274):

> Si se produce efectivamente por la base, esta evolución del lenguaje (exclúyanse las exageraciones) significará que vivimos en una sociedad más tolerante y solidaria. Si se impone desde las cúpulas no significará nada bueno, sino sólo el maquillaje de una realidad injusta.
>
> Porque las cúpulas intervienen en el lenguaje sólo en provecho propio.

Lo políticamente correcto no sólo influye el plano léxico-semántico con la aparición de una serie de formas eufemísticas, sino que también interfiere cambiando la frecuencia de uso de las palabras. Es el caso de lo ocurrido con el adjetivo "incierto". Tradicionalmente, el español usaba preferentemente este adjetivo con el valor de la segunda acepción que la Real Academia Española da en su diccionario: "Inconstante, no seguro, no fijo" (1992: 1152). Sin embargo, en los últimos años, favorecido por el uso que de él hacen políticos y periodistas, este adjetivo ha recuperado el valor de la primera acepción de su definición académica, y aparece para expresar que algo es falso, mentira, es decir, no cierto, expresiones éstas que parecen gozar de menos prestigio. De este modo, el hablante camufla un contenido, no tanto para no herir la sensibilidad de la persona a la que está destinado, sino que lo que pretende es salvar la imagen personal y presentarse como personas abiertas al diálogo, para no dar a la audiencia una imagen agresiva de sí mismo. Así lo usa una tal señora Concha, el cinco de julio de 2006, en un mensaje destinado a la periodista Karmele Marchante: "[...] diciendo que es el apartamento de la Pantoja, eso es incierto, porque todos los apartamentos de Guadalpín son iguales [...]"[9]. También es curioso lo que ha ocurrido con el adjetivo "presunto", usado tradicionalmente no tanto con su valor de algo supuesto, sino en ámbito jurídico, aplicado a quien se considera posible autor de un delito antes de ser juzgado. En primer lugar, esta palabra ha abandonado, por influencia de lo políticamente correcto y de la cortesía, su significado restringido en el ámbito legal y se ha convertido en el adjetivo preferido de la prensa del corazón, recuperando con fuerza el significado de 'supuesto', por lo que no es extraño oir hablar de "el presunto amante" y de "los presuntos malos tratos". Al añadir este adjetivo, el periodista se siente autorizado a decir cuanto considera oportuno, corresponda o no a la verdad, ya que la aparición de esta palabra lo pondrá a salvo de posibles querellas judiciales. En segundo lugar, la confusión en los medios de comunicación acerca del uso del adjetivo "presunto", lleva a aberraciones como la cometida por un periodista que, al dar la noticia de una madre que había matado primero a sus dos hijas y, después, se había suicidado, afirma, refiriéndose a las niñas, "[...] han sido presuntamente

asesinadas", cuando, por desgracia, las niñas, efectivamente, habían muerto a manos de su madre.[10]

Del mismo modo que se recuperan algunas palabras, otras parecen caer en desgracia y se ven sustituidas por formas aparentemente más cultas, menos relacionadas con el habla popular y, por lo tanto, consideradas más neutras. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el verbo "apostar" que ha arrinconado formas como "elegir", "preferir", "decidirse por", "decantar". Fenómeno de última hora es la sustitución del verbo "saber" con el verbo "constar", como si el hablante, al usar este último, intentara mitigar el hecho de desconocer algo. Su uso aparece tan extendido que lo encontramos, incluso, en comedias de situación televisivas, en las que los personajes representan el día a día de la sociedad española[11]

Hasta aquí el análisis. Me ha parecido interesante comentar los cambios que lo políticamente correcto está originando en el español, fundamentalmente por dos razones. La primera es que, sin duda, las lenguas son algo vivo, que cambia y evoluciona, adaptándose a la sociedad que se refleja en ellas. El lenguaje no puede quedarse al margen de los cambios de una sociedad, por lo que es normal que aparezcan nuevas formas que permitan al hablante la elección de unas o de otras, y esto es lo que cuenta, el hecho de que el hablante puede elegir, aunque con ello delate, con frecuencia, cuál es su concepción social. La segunda razón es lo que he considerado la particularidad fundamental de lo políticamente correcto en España, como movimiento que va desde el vértice de una sociedad hasta su base –y no al contrario, como era en origen-, particularidad que, desde mi punto de vista, impide un uso extendido y natural de estas formas por toda la sociedad española. Las implicaciones que este tema tiene para la lingüística son inmensas[12] y no dudo que generará otros trabajos de este tipo.

Note

[1] Es el caso, por ejemplo, de A. Grijelmo, *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, 2006, y de F. Lázaro Carreter, *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, 2003.

[2] Frase pronunciada por Karmele Marchante en el programa televisivo de Canal 9, *Tómbola*, 04/08/04. Estas nuevas formas de género aparecen también en la lengua escrita; de este modo, en el artículo "Limpiezas étnicas", publicado siempre por Karmele Marchante en su *blog* (http://karmelemarchante.com/editorial.php?id=13 [19/03/09]), esta periodista escribe: "Yo misma fui testiga y conejita (testiga escribía también Elvira Lindo, para mi regocijo, en su columna de *El País dominical*), de sus desvaríos". El hecho de que en estas líneas muestre su satisfacción por el uso que de la palabra "testiga" hace también Elvira Lindo confirma lo poco habitual que aún hoy resulta en el uso este término.

[3] Sobre la nueva terminología reivindicada para las profesiones que, tradicionalmente, desempeñaba la mujer, pero que, hoy en día, también desarrollan los hombres, cfr. S. De Andrés Castellanos, "Amos de casa, azafatos, encajeros, prostitutos, 'psicópatos', telefonistos", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, nº 37, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/amocasa.html. [19/03/09].

[4] Dicha por Karmele Marchante en el programa televisivo de Antena 3, *Día a día*, 29/07/04.

[5] Pronunciada por el aquel entonces Alcalde de Las Hurdes en el programa televisivo de Tele 5, *A tu lado*, 04/08/04.

[6] Lema del partido socialista durante la campaña electoral para las elecciones municipales de Madrid del año 2003.

[7] Campaña de sensibilización de servicios al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid del año 2006.

[8] Eslogan de la campaña electoral del año 2004 de Izquierda Unida.

[9] Cfr. http://www.karmelemarchante.com/visitas-antiguo/libroantiguo/appc642.html?id=karmele&doc=121 [19/03/09]

[10] Para profundizar el uso impropio y desmedido que hace el español actual de este término, cfr. A.M. Vigara Tauste, "Presunto", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/presunto.html, [19/03/2009].

[11] Es el caso de la serie *Escenas de matrimonios*, transmitido por Tele 5. En concreto, en el capítulo del 28/12/07, una vecina le pregunta a otra si le han entregado, por error, su cesta de navidad, ante lo cual la vecina interpelada responde: "No me consta".

[12] Por ejemplo, sería interesante ver cuál es el reflejo de lo políticamente correcto en la traducción.

Bibliografía

Gómez Torrego, L., 2002, *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM;
González Calvo, J.M., 2000, "Morfología nominal", en Alvar M. (dir.), *Introducción a la lingüística española*, Barcelona, Ariel: 177-193;
Grijelmo, A., 2006, *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Punto de Lectura;
Lázaro Carreter, F., 2003, *El nuevo dardo en la palabra*, Madrid, Aguilar;
Matte Bon, F., 1995, *Gramática comunicativa del español*, T. I, *De la lengua a la idea*. Madrid, Edelsa;
Pérez Reverte, A., 2001, *Con ánimo de ofender (1998-2001)*, Madrid, Alfaguara;
Pérez Reverte, A., 2001, 2005, *No me cogeréis vivo (2001-2005)*, Madrid, Santillana;
Rae, 2001, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe;
Seco, M., 1998, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Webgrafía

Andrés Castellanos, S. De, "Arquitectas, ingenieras, ministras, obispas, toreras...", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/arquite2.html, [19/03/2009];
Andrés Castellanos, S. De, "Amos de casa, azafatos, encajeros, prostitutos, 'psicópatos', 'telefonistos'...", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/amocasa.html, [19/03/2009];
Lledó Cunill, E., "Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el *DRAE*", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.html, [19/03/2009];
Vigara Tauste, A.M., "Presunto", en *Espéculo. Revista de estudios literarios*, Cajetín de la lengua 2002, http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/presunto.html, [19/03/2009].